



Barricada en Santander, durante la Revolución de septiembre de 1868.

## LA COYUNTURA Y LA MITOLO

Hablar o escribir de la etapa comprendida entre 1868 y 1875 no es cosa fácil. Entre otros motivos, por la existencia, a título de ejemplo, de muchos falsos tópicos y de innumerables mitos, que deben ser destruidos y clarificados suficientemente si se desea saber lo que ocurrió realmente en una época tan crucial de la contemporánea historia española. Por ello he tratado de andar al mismo tiempo con sumo cuidado en todo aquello que hiciera referencia a dicha temática, y toman-do como eje de mis investigaciones la figura y la obra de Pi y Margall, he intentado ahondar en un período tan decisivo, especialmente en el capital tema de la República española de 1873 y, asimismo, el fugaz y meteórico —pero cierto e imponente, por otra parte— fenómeno de su fundamental movimiento de masas, conocido, como es bien sabido, con el nombre de «la Federal». En resumen, el sexenio 1868-1874 y el advenimiento de la Restauración requieren todavía muchos y muy serios y desapasionados estudios, en especial la etapa republicana de 1873. De forma paralela a mi

interés por dicho período, he dedicado —por otra parte— especial atención, debido a su vinculación capital a la temática apuntada, a los fenómenos, diversos, conflictivos y contradictorios, de la problemática española de la Revolución burguesa. Una atención que alcanza un punto culminante en las fechas mencionadas, al señalar (pese a perspectivas confusas, que en ocasiones hablan con excesivo optimismo de triunfo burgués en España), de forma clara y decisiva, el fracaso final de la trayectoria plena de la Revolución burguesa hispana. En este sentido concretamente, asesinado el dirigente de la burguesía revolucionaria acomodada, el general Prim, y firme en su propósito de abdicar el monarca italiano, Amadeo de Saboya, la proclamación de la República, el 11 de febrero de 1873, constituye sin duda el episodio más delicado, complejo y difícil del drama que, entre muchos autores, se ha venido denominando «la revolución española del siglo XIX». Un drama que concluye finalmente con una Restauración —relativa, clara está— de módulos y de fórmu-

las que se habían pretendido desterrar definitivamente. Un drama que trataremos de exponer —modestamente y a partir de unos insuperables imperativos de espacio— en varios artículos, a partir del momento crucial y clave de la proclamación de la primera República en España.

### De la abdicación de Amadeo de Saboya a la República de 1873

En su conocido trabajo sobre la República de 1873, que por causas ajenas a su voluntad jamás llegaría a completar su autor, afirmaba el líder republicano-federal Pi y Margall que el advenimiento de la República sorprendió verdaderamente a los mismos republicanos, y en una línea semejante, uno de sus colaboradores, Correa y Zafrilla, escribió tajantemente que los acontecimientos que condujeron a la proclamación y puesta en marcha de la primera República española cons-

tituyeron una verdadera sorpresa «para el país. Sorprendió a los radicales (los antiguos hombres de Prim y seguidores entonces de Ruiz Zorrilla) y sorprendió principalmente al partido federal, único que a la sazón profesaba (...) las ideas republicanas. El pueblo se conmovió, creyó llegado el momento deseado y quería la proclamación de la República federal a toda costa. La perturbación producida por la sorpresa hizo que el partido federal olvidase dos cosas: primera, que la mayoría de aquellas Cortes (amadeístas, se entiende), si no era republicana, menos podía ser federal. Segunda, que la federación es un pacto político entre personas soberanas e independientes y, por lo tanto, que constituida por las Cortes (error fundamental en que iba a incurrir Pi y Margall en su deseo de «fair play») no era ni el más lógico ni el más seguro procedimiento». Agregando: «Esto es, olvidaron que entonces no podían cumplirse sus deseos de otro modo que lanzándose a la revolución».

El texto citado, que complementa la confesión del Presidente



Fermín Salvochea, federal y anarquista, líder de Cádiz en 1868.

## GIA DE LA REPUBLICA DE 1873

Pi y Margall, debe ser, evidentemente, aclarado —incluso para muchos de aquellos que se precian de conocer bien la historia hispana—, dadas las características de base que pretendían revestir el movimiento republicano-federal hispano de estructuración pequeño-burguesa, profundamente inmerso (a través de sus líderes y masas más entusiastas) en el mar confusionario del democrático socialista utópico. Es decir, evidentemente, la República era un hito más, el de mayor trascendencia, envergadura y significado en el proceso abierto por la Revolución de septiembre; pero, tal como he señalado en diversos lugares, no era —ni mucho menos— la misma corriente, el mismo movimiento que, tras la coyuntura económica de 1866, obligó a las burguesías acomodadas (antes convencidas de las «ventajas» del caciquismo y oligarquía moderantista) a organizarse. No olvidemos en este sentido que el caciquismo no es un invento canovista, sino que tiene sus raíces en Narváez, etc.; unas burguesías acomodadas que encontrarían o creerían encontrar

sus fórmulas de cristalización y de consolidación en la Constitución de 1869 y en la monarquía amadeísta, y que habían tenido como destacados líderes a catalanes como el general Juan Prim y Prats o el hacendista Laureano Figuerola. No, los hombres de la República federal, desde un principio —ya que la Revolución de septiembre, les guste o no el planteamiento a ciertos estudiosos, debido a que las cosas precisamente fueron como fueron—, tuvieron dos corrientes divergentes, que jamás convergirían (a excepción del breve instante de tratar de llenar el vacío de febrero de 1873, significando tal convergencia epistémica un fenómeno marginal, dominado por el oportunismo y funcionando de forma harto precaria) desde un principio —y jamás se insistirá suficientemente en este hecho—, siguiendo un camino bien definido y mucho más revolucionario: el del federalismo. El de la República federal. Un camino que, tal como ha señalado el profesor Jover Zamora, constituyó —en los momentos en que iba a introducirse la Primera Internacional en España— el «último

mito de raigambre burguesa aceptado por las masas proletarias».

### El fracaso o crisis de la "revolución de los moderados" y la opción del "Terror y la Virtud"

Fijándonos ahora en el esquema apuntado por Crane Brinton en *Anatomía de la Revolución* (Ed. Aguilar) y seguido entre nosotros en ocasiones por historiadores tan eminentes como J. Vicens Vives, el proceso revolucionario burgués tiene una serie de fases, de las cuales es clave el fracaso o la crisis de la denominada «revolución de los moderados», es decir, de los núcleos burgueses menos extremistas y más acomodados, que habrían pretendido solidificar —en el caso que nos ocupa— su sistema en torno a Amadeo de Saboya, pero que privados, entre otras precariedades, del empuje y la iniciativa representados por el general Prim, y al tener que poner en marcha, por modestas y moderadas que

fueren, una serie de medidas de reforma y cambio (en este sentido no se olvide, por ejemplo, que la temática de la España Una y de la España Católica arranca de la discusión del texto fundamental de 1869 y, asimismo, que la última guerra carlista —además del sangriento conflicto de Cuba, que pesaba de forma negativa en la realidad española— es un fenómeno que se inicia en 1872 [y no 1873, como pretende algún despistado o malintencionado] y que, por tanto, debe cargarse en el deber de la gestión del sistema amadeísta) desilusionaron, como ocurriría más tarde, en épocas más cercanas con otros «dilettantes», a ciertos sectores que se creían, por ser burgueses acomodados, pertenecientes a una idílica Revolución moderada y que en la práctica, al ver peligrar sus intereses particulares concretos, no dudaban, tarde o temprano, en pasar a engrosar, por acción u omisión, las filas contrarrevolucionarias e incluso reaccionarias. Ante tal situación, que Brinton cree ver generalizada en todos los escenarios de tentativa de revolución burguesa, la «revolución

## LA COYUNTURA Y LA MITOLOGÍA DE LA REPÚBLICA DE 1873

de los moderados» —ante el aumento tremendamente amenazador del empuje de la contrarrevolución— se ve obligada a ceder el puesto a los extremistas de izquierda, o sea, al «Terror y la Virtud», siguiendo la terminología burguesa.

La impotencia en España de la «revolución moderada» o de los acomodados, de la etapa amadeísta, abre, pues, la puerta al equivalente hispano de Terror y Virtud, que —según como se mire, evidentemente, y asimismo podrá comprobarse claramente en los artículos siguientes— tiene mucho más de lo segundo que de lo primero y que, como fácilmente se adivina, en realidad está encarnada por el imponente pero frágil y contradictorio movimiento de «la Federal». De todo ello arrancan, simultáneamente, la co-

pie a la dictadura «de entrenamiento» del general Serrano y, posteriormente, con el «pronunciamiento» del general Martínez Campos, el 29 de diciembre de 1874, primero —y significativo, profundamente significativo (Martínez Campos había, por ejemplo, aplastado en Sarriá a los federales del Xic de les Barraquetes y había reprimido el movimiento internacionalista obrero en Cataluña)— de los «pronunciamientos» desde la Capitanía General de Cataluña, ya que en septiembre de 1923 le seguiría Miguel Primo de Rivera.

### Unas necesarias clarificaciones

Si planteamientos parecidos al apuntado anteriormente es difícil entender la trabazón de los suce-

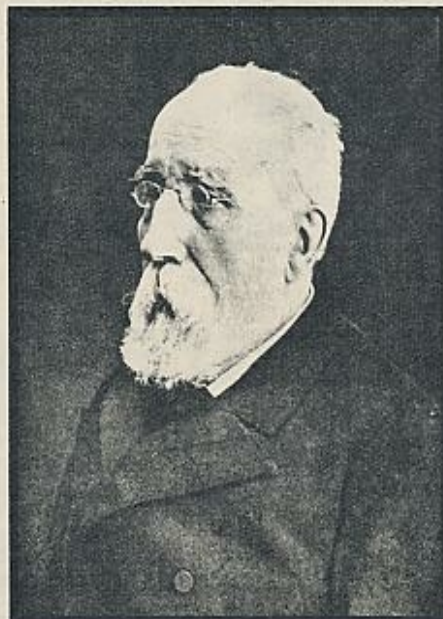
«armónicos» y «democráticos», muy alejados verdaderamente del siniestro artefacto de muerte constituido por la guillotina. La República pretendió —tal como repetiría una y otra vez Pi y Margall— garantizar hasta el más mínimo detalle las realidades de orden, paz, tranquilidad y libertad. Por ello, yerran o no dan en el blanco autores notables que han pretendido enjuiciar, alegremente o excesivamente por encima, el período republicano de 1873-1874. Así, mi admirado maestro (que en paz descanse) J. Vicens Vives escribiría, en su *Aproximación a la Historia de España*, que en el paso de la monarquía amadeísta «a la primera República, el país conoció un vértigo político condigno de su exaltación y de los problemas que (España) verdaderamente experimentaba, sobre

ternacional como historiadores, como es el caso del malogrado profesor Vicens Vives, escribieron cosas como las mencionadas, no es de extrañar que otros incurran o hayan incurrido en despistes o dislates de mayor envergadura todavía.

Por ello, no es extraño en absoluto —salvando, eso sí, la buena fe y la honradez profesional innegables de un hombre, a juicio de muchos, de estrechos anteojos— que Fernández Almagro, incluso creyendo adoptar un aire de relativa frivolidad, escribiese que, «tocada de gorro frigio, España iniciaba nueva y más aguda fase», agregando a renglón seguido: «... y era lo peor que se agravaban considerablemente los síntomas de indisciplina militar (el comentario entre paréntesis es mio: como si elocuentes ejem-



Nicolás Salmerón, tercer presidente de la Primera República.



Pi y Margall, segundo presidente de la Primera República, en su ancianidad.



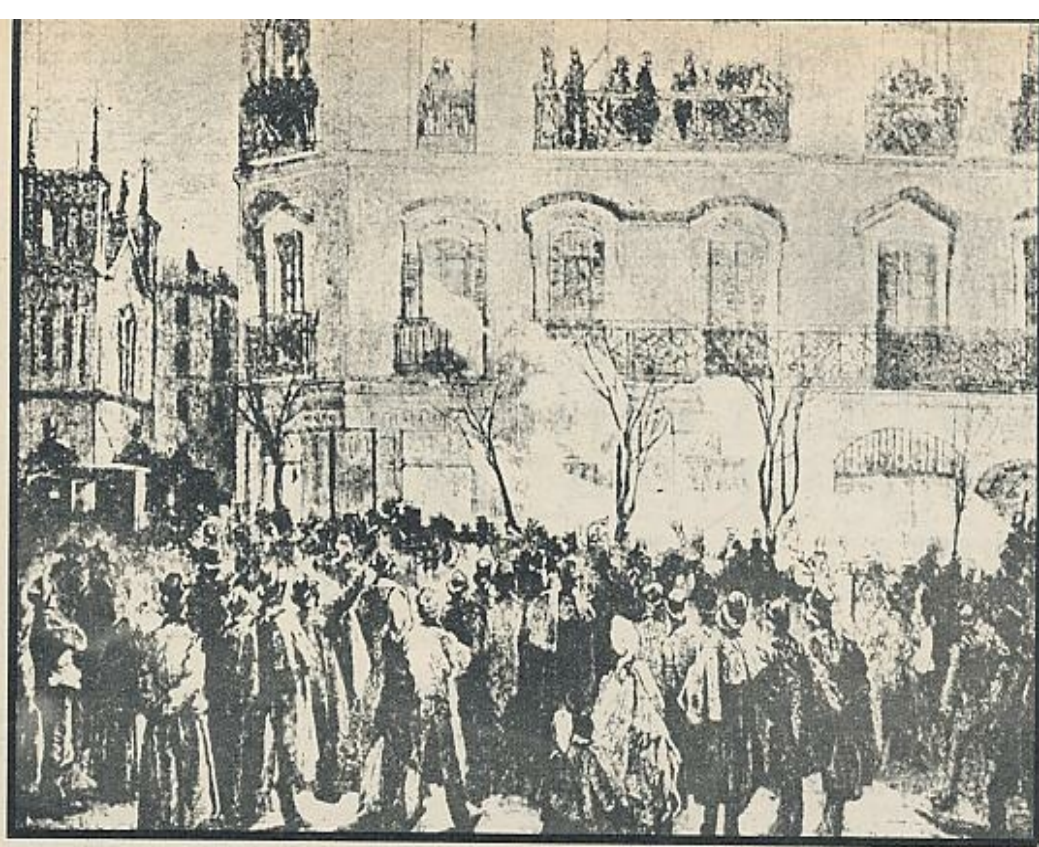
Fernando Garrido, teórico federal.

yuntura de oportunidad para el republicanismo federal hispano y los hitos demostrativos de hasta qué punto dicho «puzzle» federal constituía una mitología fácilmente desmenuzable. Y por ello también, en la línea apuntada por Brinton, se hizo inevitable el fracaso del Terror y la Virtud —con cantonalismo o no— y la consiguiente victoria de la contrarrevolución que, paso a paso, sin prisas ni estridencias, iría consiguiendo sus objetivos y propósitos, primero con el golpe de Estado del general Pavía, el 3 de enero de 1874, acabando con la democracia republicana y dando

los de 1873-1874. De unos sucesos protagonizados en buena parte por líderes «utópicos» y «pacifistas» tan destacados como Pi y Margall, Figueras, Tutau, Robert Robert, José Anselmo Clavé, Fernando Garrido y tantos otros hombres de honrada y generosa visión, «incapaces de matar una mosca» y descartados, por otra parte, de la realidad de base del proletariado (a excepción de algún caso, Fermín Salvochea o similar). Unos líderes, en fin, muy alejados —por ejemplo— de los métodos y el enfoque de un Robespierre y partidarios soñadores de unos medios

todo el agrario y el obrero». Si además de analizar objetivamente la realidad en los sectores mencionados (observando la exageración de tono escrita en las líneas precedentes), seguimos con la lectura del texto antes referido, nos encontramos con el *sic dico* de que en una España de pretendido cantonalismo y anarquismo de arevacos y de otros pueblos prerromanos, «las soluciones se agotaron en escasos meses, hasta desembocar en el frenesí cantonalista, ápice del federalismo pi-margalliano y contramarca del foralismo carlista». En fin, si personalidades de verdadera talla in-

plos, ya de Cuba, ya de la guerra carlista, no indicaran, de forma meriadiana, que tal indisciplina existía ya anteriormente; y al margen, además, del hecho de que el sistema que acababa de sucumbir no había cumplido la promesa de 1868 de acabar con quintas y levas y que, por consecuencia, tal exigencia, incluida en la base del programa federal, iba a pedirse de inmediato y con mayor motivo todavía al flamante régimen republicano. Se recrudecía la guerra de Cuba, se negaba la adhesión de la mayor parte del Ejército en dicha isla y del elemento civil (de Cuba) al nuevo Poder.



Serenata del pueblo madrileño a Castelar, en plena euforia republicana.

Y señalaba, asimismo, Fernández Almagro que «muy pronto comenzó a oírse el afrentoso grito "¡Que bailen!", lanzado por la tropa a sus jefes en cualesquiera guarnición; señal de extensa y profunda relajación». A la vista de relatos e interpretaciones tales, vivas e importantes en el propio año 1873, no es de extrañar que los conservadores y «bienpensantes» apostasen en favor de una corta vida para la República, que se acababa de proclamar en España.

Y, en efecto, como es bien sabido, la duración del primer sistema republicano español fue singularmente breve. Como régimen democrático y considerado con todos los atributos mínimos para garantizar su legitimidad duró menos de un año. No obstante, para todos aquellos que deseen contemplar con objetividad los hechos de 1873 y de los primeros días de 1874 es preciso insistir en el factor decisivo de que el advenimiento de la República no solamente sorprendió a sus partidarios, sino que, además (y ello reviste una importancia capital), la proclamación de la forma republicana no fue el resultado ni de una guerra victoriosa, ni de un triunfo electoral, sino el precario y discutido fruto, el resultado final de un pacto, de una negociación o transacción impuesta, de manera imprevista, sin otros cambios o alternativas a la vista, ante la situación de vacío y de inoperancia en que iban a moverse los partidarios de la pomposa «monarquía democrática», a partir del momento en que Amadeo de Saboya anunciara solemnemente

no únicamente su personal abdicación, sino la de todos sus descendientes y herederos posibles, y poniendo de manifiesto su deseo y el de su familia de abandonar tanto la Corona como el suelo de España. Ante tal perspectiva no se ofrecía a los «demócratas» no-republicanos y que desearan ser consecuentes con el espíritu de 1868 otra solución que la de negociar a toda costa con los republicanos, procurando —eso sí— sacar la mejor parte posible de lo que se pactara, a base de hacer valer el número de escaños, la cantidad de votantes que apoyaban a sus parlamentarios, etc. En este sentido habíase movido ya, preveyendo una coyuntura parecida, el presidente del Congreso, antiguo amigo de muchos dirigentes federales, Nicolás María Rivero, que, al no encontrar otra salida, supo sacar buena ventaja de su amistad con el líder republicano Estanislao Figueras.

Para Rivero, como para Martos y para tantos otros «convertidos» de última hora, la cuestión se planteó en unos términos más o menos parecidos: es preciso asegurar la «continuidad democrática» a base de convertir (sin varita mágica, pero los efectos debían ser los mismos) la mayoría «monárquica democrática» en sostén de una República. De una República cuyos líderes sabrían agradecer debidamente el gesto «generoso» de la mencionada mayoría monárquica pasando a ser republicanos sin otro juego, recurso o discusión. De esta forma, la República que amanecía se encontraba —de hecho— atada de

pies y manos, tal como lo reconoce y sin paliativos un líder federal tan destacado como Pi y Margall: «¿Qué República era la proclamada? Ni la federal ni la unitaria. Había mediado acuerdo entre los antiguos y los modernos republicanos». Y el mismo autor, después de señalar que «el día 11 de febrero de 1873 me cupo la señalada honra de redactar y sostener la proposición por la cual se había de establecer en España la República», agregaría que —precauido ante cualquier contingencia— se reservaba el derecho a seguir en la oposición, declarando: «Quise que unas Cortes Constituyentes viniesen a definir y organizar la nueva forma de Gobierno y en aquel mismo día declaré clara y paladinamente ante la Asamblea Nacional que si las futuras Cortes se decidieran por la República unitaria (la fórmula monárquica no se le ocurría ya en modo alguno) seguiría en los bancos de la izquierda (obediendo, por tanto, la voluntad o manifestación de un "consensus" libre, que no le podía satisfacer y continuaría, por tanto, como en la época monárquica, sentándose en los bancos de la oposición)».

### Una proclamación significativa, de todos modos

Sin embargo, el mero hecho de que la mayoría «monárquica democrática» aceptara pactar con los federales y llegase a la conclusión de proclamar la República en España es algo que debe va-

lorarse y medirse en sus justas proporciones. Así, tal como recordarían muchos autores, el hecho de la proclamación republicana tuvo un profundo y entusiasta eco en la mayor parte de la geografía española. Por otro lado, junto con la convulsión popular, tenía lugar paralelamente la que —de forma más o menos intensa, más o menos disimulada— afectaba a la mayoría de «neo-republicanos». Con precisión casi militar se habían puesto de acuerdo el Congreso y el Senado, y haciendo caso omiso de lo legislado en la Constitución vigente, o sea, la de 1869, decidieron celebrar una sesión conjunta, erigiéndose ambas cámaras en Asamblea Nacional; una Asamblea que decidiría «parlamentariamente» el delicado paso adelante que se iba a dar. De este modo, avisado el Senado y reunido el Congreso, entraron en dicha Cámara los senadores presididos por Laureano Figuerola, jefe del Senado, que se sentó a la derecha de Nicolás María Rivero, por ser éste más antiguo. Se pasó a nombrar seguidamente una Comisión encargada de contestar el mensaje de renuncia de Amadeo y de la que, tal como era presumible esperar, dado su carácter, afectación y teatralidad, salió designado ponente Emilio Castelar.

Posteriormente, la Asamblea Nacional pasó a afrontar la cuestión decisiva: la votación en favor o en contra de la República. El éxito de la propuesta republicana —presentada por Pi y Margall, según se ha señalado antes— fue aplastante: 256 votos en favor de la República, frente a 32 en contra. En un auténtico tour de force, en la misma sesión —permanente en este sentido, de nombre y de hechos— se nombró presidente del Poder Ejecutivo a Figueras, siendo los ministros de este primer gobierno de la República de 1873, tres antiguos republicanos —entre ellos Pi y Margall— y cuatro (mayoría) neo-republicanos, sin contar con el presidente. La verdad es que, tal como ha sido debidamente subrayado, «cuatro de los citados ministros (...) pasaron de la Monarquía a la República sin solución de continuidad». Significativo cambio y preludio indudable e inevitable, según se tendrá ocasión de ver, de graves y continuados conflictos que, por lo menos en su origen, no fueron originados precisamente siempre por los federales. Pero esto es ya materia de otras crónicas. ■ A. J.